ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 173/2016

Asunción, 26 de abril de 2016

Señor, Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con respecto a lo consignado en el Punto 5.2 de los contratos suscriptos por la Institución con el Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A., en el marco de las licitaciones correspondientes a los ID 288244 y 287451, a fin de aclarar que *la validez de la contratación correspondiente al año 2017 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Responsable UOC/ANDE

FER/zt